



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE SEGUIMIENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

El Departamento Jurídico del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio en avenida Manuel Ávila Camacho, número 195, interior 1, colonia Francisco Ferrer Guardia, código postal 91026, Xalapa, Veracruz, es responsable de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento:

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Atender los asuntos de carácter contencioso en materia administrativa, laboral o en su caso civil, penal o fiscal en los procesos de defensa jurídica de ámbito federal, estatal o local, mediante la representación legal de cualquier área administrativa del Centro;
- Informar los avances de los procedimientos, cuando las áreas administrativas del Centro, lo soliciten en razón de sus funciones;
- Efectuar notificaciones en los casos en que se requiera;
- Dar cumplimiento a resoluciones;
- Llevar un registro por tipo de asunto administrativo o jurisdiccional;
- Generar reportes o estadísticas, sin que se haga identificable al titular de los datos.

Los datos personales que recabamos de usted serán los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	- Nombre - Domicilio - Firma - Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
Datos electrónicos	- Correo electrónico
Datos académicos	- Títulos - Cédula Profesional
Datos laborales	- Nombramiento

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son el artículo 6, inciso A, 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4 y 7 fracción X de la Ley Número 825 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 42 fracciones I, II, IV, V, VI, VII, VIII, X, XIV y XV del Reglamento Interior del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales

Se informa que sus datos personales podrán ser compartidos con:

Destinatario	País	Finalidad
Comisión Estatal de Derechos Humanos	México	Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	México	Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.
Poder Judicial del Estado de Veracruz	México	Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.
Poder Judicial de la Federación	México	Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz	México	Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.

“Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud ante la Unidad de Transparencia, con domicilio en avenida Manuel Ávila Camacho, número 195, interior 1, colonia Francisco Ferrer Guardia, código Postal 91026, Xalapa, Veracruz o al siguiente correo electrónico: cecolvertransparencia@gmail.com, misma que deberá contener los siguientes datos:

- Nombre del titular;
- Domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Documentos que acrediten la identidad del titular de los datos, en su caso la personalidad e identidad de su representante;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Dicha solicitud podrá presentarla en un horario de 08:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Manuel Ávila Camacho, número 195, interior 1, colonia Francisco Ferrer Guardia, código postal 91026, Xalapa, Veracruz

Teléfono: 2286-88-49-98 ext. 105

Correo electrónico institucional: cecolvertransparencia@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

Cualquier modificación al presente aviso de privacidad, será dada a conocer a través del portal de transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz, en la siguiente dirección electrónica: <http://cecol.veracruz.gob.mx/datos-personales/>

Visita nuestra página web
www.cecol.veracruz.gob.mx

Síguenos



/ceconciliacion



/CECOnciliacion

Antes de demandar

#Eligeconciliar #EligeCECOL

¡Unidos Todos por la Reforma Laboral!